ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y MOVILIDAD – SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA (MENOR CUANTIA)

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META

2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

CÓDIGO U.N.S.P.S.C.	DESCRIPCIÓN
80111620	SERVICIOS TEMPORALES HUMANOS
93131608	SERVICIO DE SUMINISRO DE ALIMENTOS
81141601	LOGISTICA

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

Es deber de la Administración municipal dar cumplimiento a los compromisos inherentes a su Gestión y buen funcionamiento.

Por mandato constitucional, el Artículo 2 establece que: "Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Por su parte, la Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, establece una serie de medidas dentro de un marco de justicia transicional, para hacer efectivo el goce de los derechos a la verdad, justicia y reparación y garantía de no repetición con el propósito de reconocer la condición de víctimas y dignificarlos a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Es así que en el marco de la Ley 1448 de 2011 "*De Víctimas y Restitución de Tierras*", los Entes Territoriales – Departamentos, Distritos y Municipios- tienen grandes responsabilidades para alcanzar la implementación de la misma; para garantizar el funcionamiento del Sistema, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 162 "En el orden territorial el Sistema contará con los Comités Territoriales de Justicia Transicional, creados por los gobernadores y alcaldes distritales y municipales".

Que así mismo, el artículo 139 de la Ley 1448 de 2011 contempla como medidas de satisfacción aquellas acciones que proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor de las victimas tales como:

"a. Reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor, ante la comunidad y el ofensor;

b. Efectuar las publicaciones a que haya lugar relacionadas con el literal anterior.

c. Realización de actos conmemorativos;

d. Realización de reconocimientos públicos;

e. Realización de homenajes públicos;

f. Construcción de monumentos públicos en perspectiva de reparación y reconciliación (...)"

Que la Ley 1448 de 2011 establece en su artículo 142 el ***DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS,*** para lo cual se realizarán por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas.

Así mismo, mediante el **Acuerdo Municipal No. 013 del 26 de mayo 2014** se institucionalizó el 9 de abril como el "Día de la Memoria y Solidaridad por las Víctimas del Conflicto Armado", en el municipio de Puerto Gaitán – Meta.

De otra parte, es preciso señalar que el municipio de Puerto Gaitán creó el Comité Municipal de Justicia Transicional mediante Decreto 038 del 18 de enero de 2012, ajustado mediante Decreto No. 015 del 24 de Enero de 2013. Sin embargo mediante **Decreto 0175 del 28 de junio de 2024**, se derogaron los decretos anteriores creando nuevamente el Comité de acuerdo a los nuevos lineamientos legales.

Así mismo, se cuenta con un Plan de Acción Territorial PAT, aprobado en Comité de Justicia Transicional de **fecha veintisiete (27) de junio de 2024 para la vigencia 2024 – 2027**, cuyas metas están acorde al Plan de Desarrollo Municipal "**JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE 2024 - 2027**".

Que, para la presente contratación se cuenta con certificado de plan anual de compras N° 2025000588 del 25 de Febrero de 2025 en cumplimiento de la meta del proyecto que se describe a continuación, de acuerdo a la siguiente viabilidad:

Viabilidad N°.	SCD.20250000423 del 24 de febrero de 2025
Plan de desarrollo	JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE 2024-2027
Línea estratégica	Fortalecimiento institucional incluyente
Sector	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Código BPIN	2024505680053
Rubro presupuestal	4101031
Fuente	1.2.1.0.00-I.C.L.D.
Programa	Conmemoración del día de la memoria y solidaridad por las victimas
Proyecto	Apoyo para la atención y reparación integral a la población víctima del conflicto en el municipio de Puerto Gaitán
Meta producto	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado 4101031
Indicador del producto	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado. 410103100
Actividad	Realizar apoyo logístico para llevar a cabo la Conmemoración del día de la Memoria y Solidaridad por las Victimas en la zona urbana y rural del municipio
Productos del Objeto contractual	

Viabilidad N°.	SCD.20250000423 del 24 de febrero de 2025
Plan de desarrollo	JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE 2024-2027
Línea estratégica	Fortalecimiento institucional incluyente
Sector	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Código BPIN	2024505680053
Rubro presupuestal	4101023
Fuente	1.2.1.0.00-I.C.L.D.
Programa	Implementar la atención, prevención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado en el municipio con un enfoque diferencial
Proyecto	Apoyo para la atención y reparación integral a la población víctima del conflicto en el municipio de Puerto Gaitán
Meta producto	Atención integral a la población víctima en el Municipio de Puerto Gaitán
Indicador del producto	2.7.1.7.1.1-410102306 Victimas atendidas

Actividad	Realizar apoyo operativo para la atención, prevención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado con enfoque diferencial.
Productos del Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD POR LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN –META

Que, de acuerdo a lo anterior, **en reunión realizada el día treinta (30) de enero de 2025** con la Coordinadora de la Mesa de Participación a Víctimas, Enlace Municipal de víctimas, Profesional Especializado y la Subsecretaria de Participación Ciudadana, se coordinó las actividades a realizar de conmemoración del día de memoria y solidaridad por las victimas; siendo así que posteriormente en sesión de la Mesa de Participación de fecha **once (11) de febrero de 2025** en pleno, la coordinadora socializó lo adelantado de acuerdo a lo concertado en la primera reunión y se delegaron algunas personas para trabajar el tema, siendo así que se realizó reunión el día **diecinueve (19) de febrero de 2025,** con la coordinadora de la Mesa, dos delegados más y el equipo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, de donde surgieron algunas propuestas adicionales para la Conmemoración.

Dentro de lo acordado, se dispuso realizar:

- **Una jornada de aseo al parque Jorge Eliecer Gaitán**, ya que ese mismo día se conmemora la muerte del caudillo liberal. Y al terminar la actividad se tiene previsto un compartir (Desayuno) para los asistentes.
- **Un acto simbólico con los integrantes de la mesa de víctimas y otros invitados a orillas del rio Manacacias**, lo cual se espera poder realizar el día antes de la Conmemoración y terminar con una cena para los participantes. En este evento se tiene previsto una actividad para dignificar la memoria de las víctimas en el marco del conflicto armado, que fueron desaparecidas en los ríos y mares.
- **Un acto protocolario en el Barrio Bateas**, con actividades religiosas y culturales.
- **Un acto protocolario en la Vereda Carimagua** 1, donde se tiene previsto invitar a las veredas vecinas (Carimagua I, Carimagua II, Porvenir, Matarratón, Puente Arimena, San Pedro de Arimena y San Miguel).

En cada acto protocolario se espera poder realizar un acto simbólico que incluya una ofrenda floral y un recordatorio para todos los asistentes, así como un compartir especial (alimento - hidratación).

Que adicional a lo anterior, para esta Administración Municipal es muy importante poder llegar con un mensaje de amor, paz, reconciliación y sobre todo superación a pesar de las adversidades, por lo que se considera viable traer en especial a la zona rural a un conferencista de reconocimiento nacional.

Que de acuerdo a lo anterior, se tiene previsto extender la invitación a la Mesa de Participación a Victimas, Concejo Municipal, Personería, Alcalde, Gestora Social, Director Territorial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Victimas, Gobernación del Meta, Secretarios de Despacho y Directores Administrativos, equipo de la Subsecretaria de Participación Ciudadana, Fuerza Pública, organismos de socorro, población victima en general, cura párroco y pastor.

Que, de acuerdo a lo anterior, se espera realizar el aforo con 300 personas en la zona urbana y 150 en el sector rural.

Que la Mesa de Participación a Victimas de acuerdo a elección realizada en el año 2023, está integrada por las siguientes personas de zona rural y urbana:

- **POR EL HECHO VICTIMIZANTE CONTRA LA VIDA Y LIBERTAD**

HECHO VICTIMIZANTE O ENFOQUE DIFERENCIAL	NOMBRES COMPLETOS TITULAR	CEDULA	MUNICIPIO / DIRECCIÓN
Representantes contra la vida y la libertad (homicidios, masacres, secuestro, desaparición forzada)	VICTOR MANUEL GARCIA	17.341.122	VEREDA ALTO TILLAVA
	CARMEN ROSA GUAPACHA	28.723.536	CALLE 26 # 2F - 32 BARRIO VILLA AMALIA
Representantes contra la integridad física o psicológica (tortura, minas)	JAHANNA DEL PILAR CAOLUA AVILA	41.240.978	RESGUARDO INDÍGENA WACOYO
	ROSA FIDELIA MARTINEZ PONARE	1.124.818.709	CALLE26 # 2D - 75 BARRIO VILLA AMALIA
Representantes violencia sexual	ADRIANA BEATRIZ OLAYA	37.177.054	VEREDA ALTO TILLAVA
	CLAUDIA MILENA HINCAPIE	41.240.664	CARREA 1 B N° 17A - 64 BARRIO PARAISO NATURAL
Representantes de desplazamiento forzado.	SANDRA MILENA GIRALDO GONZALEZ	42.028.502	CARREA 1 B N° 17A - 64 BARRIO PARAISO NATURAL
	BERNARDO RODRIGUEZ ALARCON	17.415.712	VEREDA ALTO TILLAVA
	GEINER DUARTE CASTRO	79.335.337	VEREDA ALTO TILLAVA
	LUZ MIRIAM CUBIDES SANCHEZ	21.240.557	VEREDA ALTO TILLAVA
	GLORIA EVELIA MONTES	23.725.065	ASENTAMIENTO HUMANO CUERNAVACA
	JOSE PASTOR URBANO PEREZ	17.332.939	CALLE 25 # 2F - 54 BARRIO VILLA AMALIA
	SIMON SANTANDER MARTINEZ PONARE	1.124.822.281	TORRE 38 APARTAMENTO 101 ETAPA 2 LAS MARGARITAS

	MERCEDES MOSQUERA PEREZ	40.761.987	CENTRO POBLADO LA CRISTALINA
Representantes Desaparición Forzada	CECILIA DÍAZ CARDONA	31.031.334	VEREDA ALTO TILLAVA
	LOURDES GODOY PERALTA	40.430.021	CALLE 2 F 04 BARRIO VILLA AMALIA
Representante de organizaciones mujeres victimas	ANA MARIA CASTAÑEDA PARDO	1.124.830.790	CARRERA 1A # 28 - 11
Representante de jóvenes victimas	LINA MARIA ANGEL CASOLUA	1.124.828.979	RESGUARDO INDÍGENA WACOYO
Representante víctimas de adultos mayores	ESPERANZA CARDOSO OSORIO.	41.899.313	VEREDA ALTO TILLAVA
Victimas en condición de discapacidad	ERILSON ROJAS CACERES	17.329.875	VEREDA ALTO TILLAVA
Representante comunidades negras, raizales, palenqueras	JANETH LUCEDI PASTRANA CABEZA	1.087.185.259	CASCO URBANO
Nombre del Sujeto de Representación Colectiva del que proviene el o la representante	ALEIDA LIMA CAICEDO	40.444.632	VEREDA ALTO TILLAVA

En ese orden de ideas y de acuerdo a lo enunciado anteriormente, se hace necesaria la realización del contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD POR LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN –META"**.

El presente estudio previo se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000762 del 27 de febrero de 2025.

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.2.1 numeral 1, esta Entidad Territorial presenta la siguiente ficha técnica que contendrá como mínimo:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALQUILER DE CARPA: Carpa 4 x 4 Blanca, puesta en sitio. Incluye armada, desarmada y transporte.	UNIDAD	6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	OFRENDA FLORAL: Con flores naturales: 28 rosas blancas 8 unidades de lirios blancos 30 hojas de galcena 3 paquetes de coculos 36 varas de solidago 1 base atril de madera 4 oasis	UNIDAD	2
3	DECORACIÓN: Flores colgantes artificiales de 70 cm de largo con luces led color cálido. Todo instalado	UNIDAD	1
4	DECORACION TELONES: Telones de 20 metros de largo por 75 gr de ancho en colores blanco y amarillo (instalados en zona rural - Vereda Carimagua)	UNIDAD	8
5	LECHONA: Una lechona compuesta por arroz, cerdo y arveja cocinada con su respectivo empaque y cubierto (No polietileno) para 120 personas , acompañada con arepa de maíz y bebida para 120 personas en envase de 400 ml no retornable.	UNIDAD	3
6	CENTRO DE MESA PRINCIPAL: Instalado en base con copa dorada de lujo, altura de 56cm, con diferentes flores naturales: 12 gladiolos, 2 paquetes de coculos, 20 rosas blancas. 5 varas de lirios blancos, 25 varas de solidago, 20 hojas de glacena, 5 hojas de balazo verdes y 2 oasis.	UNIDAD	2
7	HIDRATACION: botella de agua de polipropileno por 400 ml debidamente refrigerada, fecha de vencimiento posterior al evento	UNIDAD	30
8	HIDRATACIÓN: Bolsas de agua en polipropileno por 350 ml, fecha de vencimiento posterior al evento	UNIDAD	450
9	ALIMENTACION INTEGRACION TIPO A: decorado con hoja de plátano. Estará conformado por, 300 gramos de came a la llanera c, acompañada de papa, yuca, guacamole y 3 porciones de pan de arroz y una porción enbuelto servida caliente en recipiente (NO POLIESTIRENO) y una bebida gaseosa de 350 ml envase no retornable	UNIDAD	150
10	Conferencista - coach, guía espiritual, experto en charlas de superación personal, sobre temas de ética, motivación, liderazgo, calidad de vida, derechos humanos. Con amplio reconocimiento Nacional, experiencia en programas radiales y de televisión. Con estudios de filosofía y teología. Con experiencia como escritor en libros, artículos y folletos en temas relacionados a liderazgo, espiritualidad y superación personal. Con doctorado en educación, con el fin de que realice conferencia en la Vereda Carimagua de mínimo una hora en un tema acorde a la conmemoración del día de las victimas que lleve un mensaje de paz, reconciliación, esperanza, resiliencia, amor propio y sobre todo la superación a pesar de las adversidades.	UNIDAD	1
11	ALQUILER DE SILLA PLASTICA: En polipropileno blanca sin descansabrazos con medidas de 46,7 cm de ancha, 87;5 cm de alta, 50,5 cm de profundidad del asiento, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el casco urbano del municipio al lugar designado por la supervisión. plástica blanca sin brazos de cuatro patas.	UNIDAD	162
12	ALQUILER DE SILLA PLASTICA VESTIDA: ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA, sin brazo en 4 patas ref. largo 52,5 ancho 47cm, vestidas, por día	UNIDAD	10
13	ALQUILER SILLAS TIFANY: Silla de 99 cm de alto y espaldar de 36,5 cm, asiento a 45cm del piso, decorada con cintillo decorativo en color a convenir. Con cojín.	UNIDAD	10
14	ALQUILER DE MESA: Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color blanco y sobre mantel en tela color amarillo	UNIDAD	3
15	ALQUILER MESA: Plástica de 71,5 de ancho cm x 71,5 cm de alto vestida con mantel plisado a piso en las mismas medidas	UNIDAD	1
16	SONIDO: Compuesto por cuatro cabinas de 1000 WATS, dos micrófonos inalámbricos, consola digital de amplificación, plata eléctrica de 3500 W. Incluye transporte zona urbana y rural (Vereda Carimagua I).	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
17	GRUPO MUSICAL: Agrupación musical integrada por cinco (5) músicos para realizar intervención con instrumentos como: el piano, el bajo Eléctrico, la guitarra, el saxofón, la Batería y cantante que se complementan para realizar un show dinámico en un estilo acorde a la ocasión, por un término de una hora.	UNIDAD	1
18	MAESTRO DE CEREMONIA: Presentado por un comunicador social titulado con mínimo 3 años de experiencia certificada para prestar los servicios como moderador en el acto protocolario a desarrollarse en la zona urbana y rural	HORA	6
19	TRANSPORTE: Camioneta 4x4. Ruta Puerto Gaitán zona urbana a Vereda Carimagua ida y regreso, saliendo 5:00 am. Y regresando tipo 3:00pm	UNIDAD	2
20	SUVENIR: Toalla de 40cm de ancho por 70 cm de largo, de 500 gramos, 100% algodón, con logo institucional bordado. Diseño, color y logo a convenir con la supervisión.	UNIDAD	350
21	BOLSO RECICLABLE: Bolsa de 20 cm x 30 cm en material lona de algodón color crudo, con bolero de 3cm y manijas del mismo material de 30 cm de largo por 1cm de ancho, con cordón sintético No. 2 y logo institucional en la parte delantera o frontal sublimado de 16 cm	UNIDAD	350
22	CANOAS: Canoas decorativas en madera en material machaco de 20 cm de largo, por 7cm de alto y 7cm de ancho. Cada una gravada con diferentes palabras que informará la supervisión. Con Orificio en la parte superior de la proa con nylon de aproximadamente 3 metros de largo	UNIDAD	20
23	CENA - TATAMA: Plato típico de Puerto Gaitán, proteína 500 gramos de cachama. Enmañocada arroz risotto de mazorca Aguacate maduritos Amasijo de yuca con mañoco rellenas de queso Maíz queso frito servido en Canoa artesanal sobre hoja de plátano. Acompañado de bebida de fruta natural	UNIDAD	30
24	DESAYUNO: Compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de (01) tubérculo (papa), bandeja con (1) cereal (arroz), o una (1) harina de 150 gramos de proteína o huevo, una (1) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche) debidamente empacado de manera individual en recipientes, con sus respectivos cubiertos en el lugar y hora designado por la supervisión.	UNIDAD	30

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS A REALIZAR**

El Municipio de Puerto Gaitán, requiere contratar una prestación de servicios logísticos, para apoyar en la celebración de la Conmemoración del Dia Nacional de la Memoria.

El contratista no podrá a su arbitrio, modificar la forma y cantidad de los elementos y servicios a realiza, así mismo, atenderá exclusivamente los requerimientos de la administración a través del supervisor del contrato y en cumplimiento de la ruta de la ejecución del contrato

El proponente debe ajustar el formato de ficha técnica, e incluirle una casilla nueva donde debe identificar la marca en el caso que aplique del elemento que oferta.

✓ **Preparación y manejo higiénico sanitario: dar cumplimiento a los requisitos técnicos de espacio y dotación del suministro así:**

Preparación: el contratista deberá suministrar los implementos necesarios para la preparación de los alimentos, los cuales deberán ser fabricados en materiales resistentes al uso y a la corrosión, así como a la utilización frecuente de los agentes de limpieza y desinfección y en las cantidades suficientes para asegurar el servicio ágil y oportuno.

Deberá presentar lo siguiente:

Plan de saneamiento básico: debe tener aplicabilidad para la bodega de almacenamiento del sitio donde se preparan los alimentos.

Programa de limpieza y desinfección: debe estar documentado y contener el diseño e implementación de formatos en los que se registre diariamente las actividades realizadas por la manipulación de alimentos y con variabilidad mínima como: fecha, responsable, procesamiento realizado y agente utilizado.

Programa de control de plagas: debe estar debidamente documentado e incluir mínimamente lo exigido por el decreto 1500 de 2007.

Programa de residuo solidos: debe estar de acuerdo a la normatividad vigente.

Programa de salud ocupacional y seguridad industrial: desarrollar un programa de salud ocupacional, en el cual debe contener el panorama de factores de riesgo.

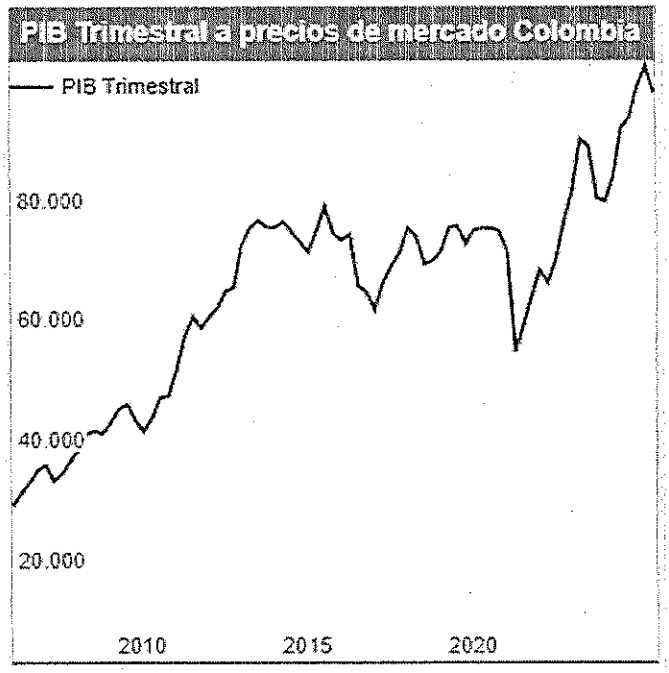
Programa de abastecimiento de agua: establecer y documentar un programa de abastecimiento de agua, de acuerdo con los establecimientos en la normatividad vigente.

En caso de que el oferente no cuente con establecimiento comercial para la prestación del servicio de alimentación, se deberá anexar un documento en el que se pueda evidenciar que existe un convenio o acuerdo comercial legalmente constituido y firmado, donde se describan las obligaciones del contratista (Proponente) y del dueño del restaurante que prestara el servicio de alimentación para el evento, en caso de que el restaurante sea presentado como alianza o convenio, la cual deberá contar con una vigencia que debe ser igual o superior al contrato resultante del proceso contractual en comento.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos, y cada sector se describe a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual corresponde a servicios y se ubica en el Sector Terciario de la economía del país, el cual se define como un sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, no compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, ej. Comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB. Gracias a la organización y administración prestada por el sector terciario, el sector primario y el secundario pueden ser más productivos para Colombia.

El **producto interior bruto de** Colombia en el cuarto trimestre de 2024 ha crecido un 0,6% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 3 décimas mayor que la del tercer trimestre de 2024, que fue del 0,3%.
La variación interanual del PIB ha sido del 2,4%, 3 décimas mayor que la del tercer trimestre de 2024, que fue del 2,1%.



La cifra del PIB en el tercer trimestre de 2024 fue de 94.731 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 27 en el ranking de PIB trimestral de los 54 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.814 k euros, 91 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.723 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 54 países de los que publicamos este dato

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia. https://datosmacro.expansion.com/paises/colombia

3.1. SECTOR ECONÓMICO

3.1.1. Contexto económico mundial

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.[1].

	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	6.2	3.0	2.6	2.4	2.7	0.5	0.0	-0.3
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	0.8	0.0	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo	7.0	3.7	4.0	3.9	4.0	0.0	0.0	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.6	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

3.1.2 Proyecciones Regionales

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

- **Asia oriental y el Pacífico:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

[1] Informe Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial. 2024.

- **América Latina y el Caribe**: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional.
- **Oriente Medio y Norte de África**: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).
- **Asia meridional**: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **África subsahariana**: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

3.1.3 Proyección Local

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en 2024 ha mostrado un crecimiento del 1,5% en el primer semestre, en comparación con el mismo período del año anterior. En el primer trimestre de 2024, el PIB creció un 0,7% en relación con el mismo período de 2023, y en el segundo trimestre aumentó un 0,1% en comparación con el trimestre anterior. (DANE, 2025)

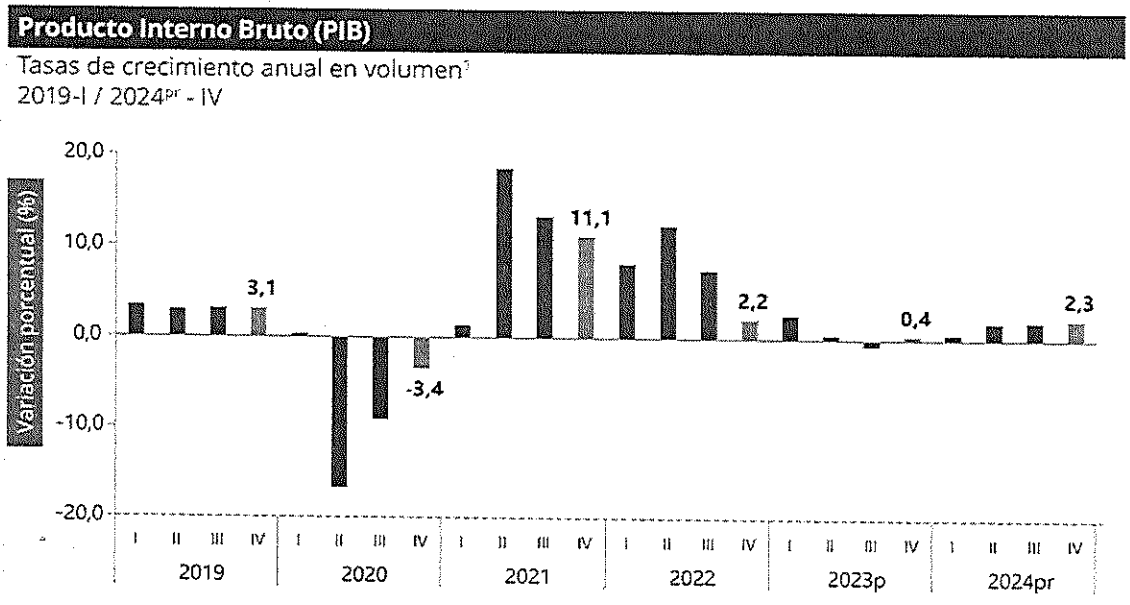
Bancolombia ha aumentado su pronóstico de crecimiento del PIB para 2024, de 0,6% a 1,3%, tras la sorpresa positiva del crecimiento del PIB en el primer trimestre. El Grupo de Coyuntura Económica de EAFIT estima que el crecimiento del PIB será del 0,2% en los primeros meses del año y del 0,9% para todo el año.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

El agro y los servicios públicos podrían ser los principales responsables del crecimiento del PIB de Colombia en 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica#:~:text=Durante%20el%20primer%20semestre%20de,crecimiento%20de%201%2C5%25.



En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

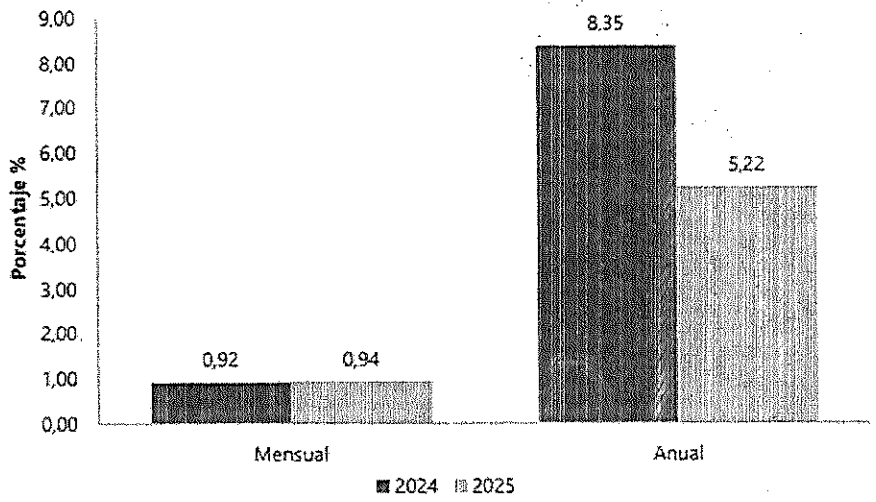
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Ahora bien, la variación total del IPC para el mes de diciembre corresponde a la siguiente:

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

3.2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR.

El sector servicios a lo largo del tiempo ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su articulación con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Los ciclos a los que está expuesto el sector se trasladan directamente al personal ocupado ya que éste genera una rotación continua y los esfuerzos que se realizan a través de las áreas de seguridad y salud en el trabajo de las empresas no se ven reflejadas.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado el sector servicios en Colombia en los siguientes subsectores:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- **Restaurantes, catering y bares**
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- **Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias**
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- **Publicidad**
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios**

Los productos y servicios en este sector incluyen montaje de escenarios, alquiler de mobiliario, sonido, iluminación, catering, producción audiovisual, seguridad y gestión de invitados. La oferta también abarca la logística para desfiles, ceremonias oficiales, ferias y congresos institucionales.

La demanda de estos servicios varía según la agenda institucional y las necesidades específicas de cada entidad pública. Eventos de gran envergadura como festivales culturales y celebraciones nacionales requieren soluciones logísticas integrales.

Estos servicios complementarios enriquecen la experiencia del cliente y suelen estar integrados en las ofertas de los establecimientos comerciales como de hospedaje, alimentación. Este conjunto de productos y servicios conforma el núcleo del sector comercial en Colombia, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y turístico del país.

3.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales agentes del sector incluyen empresas de producción de eventos, operadores logísticos, proveedores de equipos audiovisuales, compañías de catering y agencias de protocolo. También participan consultoras especializadas en planificación de eventos y firmas de seguridad.

En la contratación estatal, es común que las entidades públicas recurran a operadores experimentados con certificaciones en calidad y seguridad para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

- **Proveedores de insumos y equipos**: Empresas que suministran alimentos, mobiliario, tecnología, utensilios de cocina, electrodomésticos y software especializado para la gestión hotelera y gastronómica.
- **Turismo y agencias de viajes**: Conexión con operadores turísticos, plataformas de reservas, guías turísticos y transporte especializado.
- **Entidades gubernamentales y reguladoras**: Incluye el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fontur, Superintendencia de Industria y Comercio, Invima y gremios como Acodrés.
- **Plataformas de reservas y distribución**: Empresas y aplicaciones digitales que facilitan la reserva y venta de servicios gastronómicos, como Rappi, Domicilios.com y otras plataformas digitales.
- **Academias e instituciones de formación**: Universidades, institutos y centros de formación especializados en turismo y gastronomía.
- **Consumidores**: Usuarios finales que demandan los servicios del sector, incluyendo turistas nacionales e internacionales, viajeros corporativos y clientes locales.

3.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT):** Diseña y ejecuta políticas públicas para el desarrollo del turismo, hotelería y gastronomía, promoviendo a Colombia como destino turístico a nivel nacional e internacional.
- **FONTUR (Fondo Nacional de Turismo):** Administra recursos para fortalecer la infraestructura turística, apoyar la promoción de destinos y capacitar actores del sector; mediante sus acciones dando Apoyo financiero a proyectos de hotelería, promoción de gastronomía típica y estrategias de desarrollo regional
- **Ministerio de Cultura:** Promueve la gastronomía como patrimonio cultural, fomentando la conservación de tradiciones culinarias y apoyando la identidad cultural del país. Gracias a las iniciativas mediante los programas para proteger las cocinas tradicionales y festivales gastronómicos.
- **INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos):** Regula y supervisa la calidad e inocuidad de los alimentos que se producen y comercializan en Colombia, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias en el sector gastronómico
- **Cámara de Comercio**: Apoyan la formalización de empresas en el sector gastronómico y hotelero, capacitan emprendedores y promueven alianzas comerciales
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Regula la competencia y protege los derechos de los consumidores en el sector gastronómico y hotelero.
- **Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje):** Ofrece programas de formación técnica en hotelería, turismo y gastronomía, capacitando al personal que labora en estos sectores
- **ACODRÉS (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica):** Agrupa a restaurantes y negocios gastronómicos, promoviendo la formalización, la capacitación y el desarrollo de estrategias para mejorar el sector.
- **ANATO (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo):** Promueve la integración de experiencias gastronómicas y hoteleras en paquetes turísticos

- **Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes):** Apoya negocios del sector con programas de innovación y acceso a mercados

3.5. CIFRAS TOTALES EN VENTAS

El sector de eventos en Colombia ha demostrado ser un pilar significativo para la economía nacional. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), esta industria contribuye aproximadamente entre el 0.8% y el 1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que equivale a más de 3,400 millones de dólares anuales. (ADATUM, s.f.)

En 2023, el sector de eventos generó más de 200,000 empleos directos e indirectos, evidenciando su capacidad para dinamizar la economía y promover el empleo. Además, se estima que un solo concierto puede aportar hasta 10 millones de dólares a la economía de una ciudad, movilizando diversas áreas como la logística, el transporte, el hotelería y el turismo

Respecto a los servicios logísticos, aunque no se disponen de cifras exactas de ventas específicas para este sector en el contexto de eventos, es evidente que la logística juega un papel crucial en la planificación y ejecución de eventos exitosos. La logística abarca desde el transporte y montaje de equipos hasta la coordinación de proveedores y gestión de asistentes, siendo fundamental para el desarrollo eficiente de la industria de eventos

El sector de **servicios logísticos y de eventos** en Colombia desempeña un papel crucial en la economía nacional, evidenciado por las siguientes cifras:

Contribución Económica:

- **Aporte al PIB:** El sector de eventos contribuye aproximadamente entre el 0,8% y el 1% al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, lo que equivale a más de 3.400 millones de dólares anuales (FORBES, s.f.)

Generación de Empleo:

- **Empleos Directos e Indirectos:** En 2023, el sector generó más de 200.000 empleos directos e indirectos, destacando su relevancia en la creación de oportunidades laborales. (FORBES, s.f.)

Impacto de Eventos Individuales:

- **Ingresos por Conciertos:** Un solo concierto puede generar hasta 10 millones de dólares en ingresos para una ciudad, dinamizando sectores como la logística, el transporte y la hotelería.

Movilización de Carga:

- **Cifras de Transporte:** En julio de 2024, se movilizaron más de 12,5 millones de toneladas de carga por las vías del país, representando un incremento del 16% en comparación con el mismo periodo del año anterior. (mintransporte, s.f.)

Estas cifras resaltan la importancia y el crecimiento del sector de servicios logísticos y de eventos en Colombia, evidenciando su impacto positivo en la economía nacional.

3.6. PERSPECTIVAS DECRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

El sector de eventos está experimentando una rápida evolución. Aquí están algunas de las tendencias más notables y conocimientos recientes en la industria de eventos:

El mercado de eventos fue **valorado en $5.6 mil millones de dólares en 2022**, un aumento sustancial del 37% desde la valoración de $4.08 mil millones en 2021. Y los profesionales de eventos tienen todas las razones para creer que esta tendencia continuará porque:

- Un estudio publicado en marzo de 2023 indicó que tres de cada cuatro profesionales encuestados estaban seguros de lograr mejores resultados que en el año anterior, con un 16% expresando una confianza extrema y solo un 9% reportando dudas.
- Las encuestas de la industria también destacan un crecimiento pronosticado en todos los tamaños de reuniones y eventos en 2024, con un 78% anticipando un aumento en el número de reuniones pequeñas y medianas (menos de 100 participantes), mientras que igual número prevén un aumento en las reuniones con más de 100 participantes.
- La industria también es optimista sobre los ingresos relacionados con eventos, con más de un tercio (36%) de los profesionales de reuniones esperando un aumento de ingresos de hasta un 50% respecto a los números de 2022 en 2023.
- De hecho, la investigación muestra que se espera que el mercado global de la industria de eventos alcance un ingreso de 2.1 billones para el año 2032, exhibiendo una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6.4% desde 2023 hasta 2032.

Sin embargo, no todo es color de rosa:

A pesar de este panorama optimista, la industria de exposiciones de EE. UU. experimentó una caída de casi el 12% en los ingresos en el primer trimestre de 2023 en comparación con el primer trimestre de 2019.

Las restricciones presupuestarias también son una preocupación principal, con un 20% de los encuestados nombrando el potencial de recesión económica como un factor clave de aprehensión.

Sin embargo, los desafíos internos de gestión son uno de los principales problemas que enfrenta la industria de exposiciones a nivel mundial, nombrados por una quinta parte de las empresas encuestadas. Además, los aumentos de precios de alimentos y bebidas y los mayores costos de audiovisuales fueron los desafíos financieros más problemáticos para los profesionales de exposiciones a nivel mundial.

Sin embargo, la industria de eventos está demostrando un alto nivel de adaptabilidad, subrayando su resistencia en un mundo de rápido movimiento. La prueba está en el aumento del gasto, a pesar de las preocupaciones y desafíos de costos en toda la industria:

En 2023, un promedio del 65% de las empresas en todo el mundo experimentaron un aumento en el gasto en reuniones y eventos. Un aspecto particularmente alentador, destacado por American Express, es que el 10% de estas empresas informan un aumento del 11% o más en el gasto.

Los datos de encuestas de profesionales de la industria de eventos se alinean con esta tendencia de crecimiento anticipado con un sustancial 78% de los encuestados que notaron un aumento en el gasto propio o de sus clientes desde 2022 y un 36% experimentando un aumento de más del 25% en 2023. Se espera que esta trayectoria de crecimiento persista en 2024, con un 80% de los expertos encuestados anticipando un aumento en el gasto. Especialmente, el 30% prevé un aumento de más del 25%. (ADATUM, s.f.)

3.7. VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

La inflación, la variación del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) y la tasa de cambio impactan directamente los costos de prestación de servicios logísticos. La fluctuación en precios de insumos como equipos audiovisuales y mobiliario también influye en la rentabilidad del sector. (JAVERIANA, s.f.)

Además, la variación del salario mínimo y el índice de precios al consumidor (IPC) son factores determinantes en la estructura de costos del sector, influyendo en la rentabilidad y en la capacidad de inversión de las empresas. Antiguo Portal.

La confianza del consumidor y las políticas gubernamentales relacionadas con impuestos y regulaciones también juegan un papel crucial en el desempeño del sector.

Así mismo se enuncian algunas variables que serían causa directa en el sector servicios que involucran lo relacionado con los servicios y eventos.

- **Dependencia Comercial:** La alta dependencia de Colombia en mercados como Estados Unidos hace que el sector sea vulnerable a tensiones comerciales y arancelarias.
- **Competencia Informal:** La proliferación de alojamientos y establecimientos de alimentos informales afecta la sostenibilidad y calidad del mercado formal, además de reducir la recaudación fiscal
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** La adopción de prácticas sostenibles es cada vez más valorada por los consumidores y puede influir en la competitividad de las empresas
- **Variaciones en la Demanda Turística:** Factores como la percepción de seguridad, infraestructura y promoción turística influyen en la afluencia de visitantes y, por ende, en la ocupación hotelera y ventas en el sector de alimentos
- **Condiciones Económicas Globales:** La economía global y las tasas de interés afectan la inversión y el gasto de los consumidores, impactando directamente en los sectores hotelero y de alimentos

Además, las regulaciones en materia de contratación pública y los requisitos de certificación de proveedores pueden generar barreras para la participación de nuevas empresas en licitaciones estatales.

ESTRUCTURA NACIONAL DEL SECTOR COMERCIO.

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos	Variación (%)	Contribución Puntos
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,23	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,28	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	2,66	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA SUBCLASE EN EL MES

En enero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (incluye tren y metro) (4,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,23%), arriendo imputado (0,46%), tomate (28,68%), arriendo efectivo (0,45%), carne de aves (2,66%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,39%), hortalizas y legumbres frescas (5,68%), servicio doméstico (2,25%) y electricidad (0,60%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,51%),

plátanos (-2,70%), papas (-2,27%), cines y teatros (-2,92%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,49%)

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano (incluye tren y metro)	4,03	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,23	0,17
Arriendo imputado	0,46	0,06
Tomate	28,68	0,06
Arriendo efectivo	0,45	0,04
Carne de aves	2,66	0,04
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,39	0,03
Hortalizas y legumbres frescas	5,68	0,03
Servicio doméstico	2,25	0,02
Electricidad	0,60	0,02

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACION Y CONTRIBUCION ANUAL POR DIVISIONES DEL GASTO

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 5,22% en comparación con enero de 2024. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (8,06%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,48%) y por último, Salud (5,47%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,22%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (5,08%), Transporte (4,90%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,49%), Bienes y servicios diversos (2,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,20%), Prendas de vestir y calzado (1,60%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,99%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,42	10,62	0,40
Restaurantes y hoteles	9,43	11,70	1,23	8,06	0,88
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,04	2,92	6,48	1,99
Salud	1,71	8,93	0,15	5,47	0,09
TOTAL	100,00	8,35	8,35	5,22	5,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,55	0,19	5,08	0,09
Transporte	12,93	13,22	1,71	4,90	0,66
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bienes y servicios diversos	5,36	9,04	0,48	2,60	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,23	0,30	2,20	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,13	0,17	1,60	0,06
Recreación y cultura	3,79	6,31	0,18	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,03	-0,08	0,00	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO

En enero de 2025 en comparación con Enero de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,95%), arriendo efectivo (7,16%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,57%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,68%), frutas frescas (15,51%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), chocolate y productos a base de chocolate (62,32%), suministro de agua (7,10%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,81%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,19%), huevos (-6,32%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,57%), aceites comestibles (-4,34%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-10,26%)

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,95	0,87
Arriendo efectivo	7,16	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,57	0,63
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,68	0,44
Frutas frescas	15,51	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,50	0,17
Chocolate y productos a base de chocolate	62,32	0,15
Suministro de agua	7,10	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	10,81	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

De acuerdo a lo anteiror, se logra evidenciar la variacion anual, mensual y sectorial que tuvo el servicio de alimentación, y el impacto que ha generado en la economia Colombiana, lo que ha generado un incremento no solo de los implementos, insumenos y elementos, sino de aspectos intrinsecos que garantizan la ejecucion contractual.

Abordar estas variables de manera proactiva permitirá al sector de servicios en Colombia mantener su crecimiento y competitividad en el mercado global. Actualizaciones recientes en el sector hotelero y de alimentos en Colombia.

3.8. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción del sector involucra proveedores de insumos, fabricantes de equipos, distribuidores y operadores logísticos. La eficiencia en la logística y el suministro de materiales es crucial para garantizar la calidad en la ejecución de eventos.
Las empresas del sector deben establecer alianzas estratégicas con proveedores confiables para cumplir con los plazos de entrega exigidos en la contratación estatal.

- **Producción de materias primas**: Agricultura, ganadería y pesca como principales fuentes de abastecimiento de insumos básicos.
- **Procesamiento y transformación**: Empresas que industrializan productos alimenticios y equipos especializados para hoteles y restaurantes.

- **Distribución y comercialización**: Empresas mayoristas y minoristas que abastecen a hoteles y restaurantes con insumos y productos terminados.
- **Prestación del servicio**: Proceso final en el que los hoteles y restaurantes ofrecen sus servicios a los consumidores finales.

El correcto funcionamiento de esta cadena depende de factores como la logística de distribución, el acceso a materias primas de calidad y la eficiencia en los tiempos de entrega. Según estudios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023), el crecimiento de la demanda de productos frescos y orgánicos ha generado ajustes en la estructura de abastecimiento de los restaurantes y hoteles en Colombia. Además, informes de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS, 2023) resaltan la importancia de contar con proveedores confiables para mantener estándares de calidad en la industria.

El sector de servicios y eventos en Colombia está clasificado bajo los códigos CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme). Por ejemplo, el código CIIU 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales, CIIU 7310 Publicidad,y CIIU 5621 Catering para eventos. Estas clasificaciones permiten a las entidades gubernamentales y privadas analizar el desempeño del sector y formular políticas de apoyo adecuadas.

Asimismo, la identificación de estos códigos es esencial para estructurar estrategias de inversión y financiamiento en el sector. Por ejemplo, el acceso a incentivos tributarios y programas de apoyo económico está condicionado a la correcta categorización bajo los códigos CIIU aplicables. Estudios de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC, 2023) indican que la formalización del sector a través del uso adecuado de estos códigos mejora la transparencia en las transacciones comerciales y facilita la integración con cadenas de suministro globales.

3.9. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

Las materias primas necesarias en la prestación de servicios logísticos para eventos incluyen insumos como estructuras metálicas para escenarios, materiales textiles para decoración, dispositivos electrónicos para sonido e iluminación, y elementos de catering como vajilla y alimentos. Además, se requieren insumos específicos para producciones audiovisuales, como cámaras, pantallas LED y software especializado.

La variación en los precios de estos insumos depende de factores como la inflación, la tasa de cambio y la oferta de proveedores nacionales e internacionales. La dependencia de importaciones para ciertos equipos tecnológicos puede generar incrementos en costos debido a la volatilidad del dólar. Adicionalmente, el alza en precios de combustibles impacta el transporte y distribución de estos materiales, afectando el costo final del servicio.

3.10. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

El sector de servicios logísticos para eventos depende en gran medida de la importación de equipos tecnológicos como sistemas de sonido, iluminación y pantallas LED, los cuales no tienen una producción

nacional significativa. Los costos de importación están sujetos a la tasa de cambio y a los aranceles aplicables, lo que puede encarecer la prestación del servicio.

En cuanto a exportaciones, la presencia del sector en mercados internacionales es limitada, aunque algunas empresas colombianas han comenzado a ofrecer servicios de producción de eventos en países vecinos. Por otro lado, el contrabando de equipos audiovisuales y mobiliario afecta la competitividad del sector formal, dado que algunos actores del mercado pueden ofrecer servicios a menor costo sin cumplir con normativas de calidad y seguridad. El País

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones de calidad de los servicios a suministrar se encuentran establecidos en los lineamientos técnicos y estándares. Adicionalmente de acuerdo a la naturaleza de los servicios a prestar las entidades territoriales establecen en los estudios previos y pliegos de condiciones las particularidades requeridas para la ejecución de los servicios requeridos por las mismas, las cuáles deben ser observadas por los oferentes y a las cuales se les hace seguimientos a través de la supervisión o interventoría de acuerdo a la naturaleza particular de cada objeto contractual.

- Es aconsejable dar instrucciones para la preparación segura e higiénica de las comidas, con especial cuidado de aquellas que se preparan con alimentos fortificados.
- Utilización de materias primas en buen estado de conservación, debidamente identificados, exentos de microorganismos y sustancias toxicas.
- El almacenamiento debe mantenerse en condiciones que eviten su deterioro y contaminación.
- Manejo adecuado de alimentos y su opcionalidad especifica: para la ejecución del contrato, el proponente se comprometerá a mantener los gramos de las porciones preparadas y disposición de los alimentos en el momento de ser servidos y entregados respectivamente a las unidades que asisten para tal fin.
- Horarios del servicio de atención: el proponente deberá presentar la relación de horarios de atención
- Garantizar la inocuidad de los alimentos: es el conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de los alimentos para asegurar que, una vez ingeridos no presenten un riesgo apreciable para la salud.

4.1. CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

La implementación de herramientas digitales para la gestión de eventos ha transformado el sector. Tecnologías como plataformas de registro en línea, realidad aumentada y transmisión en vivo han optimizado la organización de eventos estatales.
Las empresas que adopten estas innovaciones tendrán una ventaja competitiva en procesos de contratación pública. Además, el análisis de datos y la inteligencia artificial permiten a los negocios anticipar las tendencias de consumo y adaptar sus estrategias de marketing, lo que les ayuda a mantenerse competitivos en un mercado cada vez más digitalizado.

4.2. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

Los servicios logísticos incluyen desde la organización de pequeños eventos protocolares hasta grandes festivales culturales. La diversidad de la oferta permite atender diferentes necesidades institucionales; esta amplitud de la oferta de productos en Colombia es sumamente diversa y abarca una amplia gama de características diseñadas para satisfacer las distintas necesidades y preferencias de los consumidores. Este ofrece una variedad igualmente extensa.

Esta amplitud en la oferta de productos permite que tanto los turistas como los residentes encuentren opciones adecuadas a sus expectativas, gustos y necesidades, contribuyendo a la consolidación del sector como un motor clave de la economía colombiana. La adaptabilidad y la personalización de servicios son factores clave para la participación en licitaciones estatales.

4.3. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Para analizar las especificaciones de calidad en el sector de servicios y eventos en Colombia, es importante considerar varios aspectos clave que aseguran la excelencia y la satisfacción del cliente. A continuación, desglosaré algunos de estos aspectos:

- **Normas ISO**: Muchas empresas del sector adoptan normas internacionales de calidad como la ISO 9001, que establece criterios para un sistema de gestión de calidad. Esto asegura que los servicios ofrecidos cumplen con estándares internacionales y mejora la satisfacción del cliente.
- **Capacitación del Personal**: La formación continua del personal es fundamental. Esto incluye habilidades en atención al cliente, gestión de eventos, y manejo de situaciones imprevistas, lo que contribuye a un servicio más profesional y eficaz.
- **Atención al Cliente**: Un enfoque centrado en el cliente es esencial. Esto implica escuchar las necesidades y expectativas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas y manteniendo una comunicación fluida antes, durante y después del evento.
- **Planificación y Organización**: La planificación meticulosa es crucial para el éxito de cualquier evento. Esto incluye la definición clara de objetivos, la gestión del tiempo, la logística adecuada y la coordinación con proveedores.
- **Sostenibilidad**: Cada vez más, se espera que los eventos sean sostenibles. Esto implica prácticas responsables en el uso de recursos, reducción de residuos y consideración del impacto ambiental.
- **Evaluación y Retroalimentación**: Implementar mecanismos para evaluar la calidad del servicio después de cada evento es vital. Recoger retroalimentación de los asistentes ayuda a identificar áreas de mejora y a realizar ajustes para futuros eventos.
- **Innovación**: La incorporación de nuevas tecnologías y tendencias en la organización de eventos (como el uso de plataformas digitales para eventos virtuales o híbridos) también es un indicador de calidad.

- **Cumplimiento Normativo**: Es importante cumplir con las regulaciones locales respecto a seguridad, salud pública y permisos para eventos, lo cual garantiza un entorno seguro para todos los participantes.

Estos elementos contribuyen a construir una reputación sólida en el sector de servicios y eventos en Colombia, elevando así los estándares de calidad y asegurando una experiencia positiva para los clientes

4.4. CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA

En el sector de servicios y eventos en Colombia, las condiciones especiales de entrega son fundamentales para garantizar que los clientes reciban un servicio de calidad que se ajuste a sus necesidades específicas. Aquí te presento algunos aspectos clave que suelen considerarse en este contexto:

- **Plazos de Entrega:** Es crucial establecer plazos claros para la entrega de servicios. Esto incluye la confirmación de reservas, la entrega de materiales y equipos necesarios para el evento, así como el cumplimiento de horarios durante el evento mismo.
- **Personalización del Servicio**: Muchos proveedores ofrecen opciones personalizadas según las necesidades del cliente. Esto puede incluir menús adaptados, decoración específica y actividades diseñadas a medida, lo que requiere una comunicación clara sobre los requisitos y expectativas.
- **Condiciones de Pago:** Las condiciones de pago pueden variar significativamente. Algunos proveedores requieren un depósito inicial al momento de la reserva, mientras que otros pueden ofrecer diferentes opciones de financiamiento o descuentos por pago anticipado.
- **Políticas de Cancelación y Reembolso**: Es esencial tener políticas claras sobre cancelaciones y reembolsos. Esto incluye especificar las condiciones bajo las cuales se pueden realizar cambios o cancelaciones sin penalización, así como los plazos para solicitar reembolsos.
- **Logística y Transporte**: Las condiciones relacionadas con la logística son cruciales, especialmente en eventos grandes. Esto incluye la coordinación del transporte de equipos, la gestión del espacio en el lugar del evento y la disposición del personal necesario.
- **Seguridad y Salud**: En el contexto actual, las condiciones especiales también pueden incluir protocolos de seguridad y salud, como medidas contra COVID-19, que aseguran un ambiente seguro para todos los participantes.
- **Soporte Técnico y Asistencia**: Para eventos que requieren tecnología (como presentaciones multimedia o sistemas de sonido), es importante ofrecer soporte técnico durante el evento para resolver cualquier problema que pueda surgir.
- **Flexibilidad ante Cambios**: La capacidad de adaptarse a cambios inesperados (como cambios climáticos en eventos al aire libre) es vital. Esto puede incluir tener planes alternativos listos y una comunicación efectiva con todos los involucrados.

Al considerar estas condiciones especiales, los proveedores en el sector de servicios y eventos en Colombia pueden mejorar la satisfacción del cliente y asegurar una experiencia exitosa tanto para los organizadores como para los asistentes

4.5. TIEMPOS DE ENTREGA

Los tiempos de entrega en el sector de servicios y eventos en Colombia pueden variar dependiendo del tipo de servicio, la complejidad del evento y las políticas de cada proveedor. Sin embargo, hay algunas pautas generales que se pueden considerar:

- **Reservas de Eventos**: Generalmente, se recomienda hacer la reserva con al menos 3 a 6 meses de antelación para eventos grandes (como bodas o conferencias), aunque para eventos más pequeños, un mes o incluso semanas antes puede ser suficiente.
- **Confirmación de Servicios**: Una vez que se ha realizado la reserva, los proveedores suelen confirmar los detalles del servicio entre 1 y 2 meses antes del evento.
- **Entrega de Productos y Equipos**: La entrega de equipos y materiales necesarios para el evento puede realizarse entre 1 y 2 días antes del evento, dependiendo de la logística del proveedor.
- **Reuniones Previas**: Es común tener reuniones o llamadas de seguimiento una o dos semanas antes del evento para revisar todos los detalles y confirmar la logística.
- **Pago y Contratos**: Los pagos suelen requerir ser completados al menos una semana antes del evento, dependiendo de las políticas del proveedor.

5. ASPECTOS REGULATORIOS.

En este espacio hemos relacionado algunas de las principales normas que regulan el sector, así:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
C. Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F. Ley 828 de 2003, por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social.
G. Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

H. Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
I. Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción
J. Ley 1882 de 2018.
K. Ley 2068 de 2020, Registro Nacional de Turismo (RNT) Todo establecimiento de hospedaje debe estar inscrito en el RNT, regulado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,
L. Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) Normas de seguridad y salubridad: Se aplican reglamentos de seguridad contra incendios, accesibilidad y evacuación
M. Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud establece los requisitos para la manipulación de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de comida.
N. Las demás normas que sean aplicables.

6. ASPECTOS SOCIALES

Los aspectos sociales en el sector de servicios y eventos en Colombia son cruciales, ya que influyen en la economía y la cultura local. La organización de eventos puede generar empleo y fomentar el desarrollo comunitario, aunque también puede causar congestión y afectar la calidad de vida de los residentes cercanos. Es importante encontrar un equilibrio entre los beneficios económicos y el bienestar social.

La inclusión social es otro aspecto relevante, ya que es fundamental que los eventos consideren a personas con discapacidades y a diversas comunidades étnicas y culturales. Además, muchas empresas del sector están adoptando prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE), contribuyendo al bienestar social y ambiental a través de sus operaciones. Esto puede mejorar la percepción pública y fortalecer la relación entre las empresas y las comunidades.

Por último, los eventos son una plataforma para resaltar la cultura local, lo que puede atraer el turismo y fortalecer la identidad comunitaria. La influencia de las redes sociales ha transformado la forma en que se organizan y promocionan los eventos, facilitando una mayor interacción social y participación comunitaria. Para profundizar en estos temas, se pueden consultar obras como Eventos y Desarrollo Social en Colombia de González (2019) y artículos sobre responsabilidad social en el sector de eventos.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis se inicia con la revisión de las contrataciones anteriores que el Municipio y otras entidades estatales han realizado, con objeto similares, es por esto que se recolectara la información para determinar las condiciones en que se adquiere el servicio y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevara a cabo.

7.1. PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

De conformidad con los reportes existentes en el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/), se encontró registro de 21 sociedades clasificadas en diferentes tipos societarios los cuales son sometidos a la vigilancia, control o

seguimiento por parte de dicha superintendencia y que se encuentran clasificados en la actividad económica identificada con los código CIIU N8230, M7310 y 5621 los cuales tienen relación con el objeto a contratar del presente proceso de contratación y domicilio en Colombia. Asi:

NIT	Razón social	Código CIIU	Periodo Corte
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	M7310 - Publicidad	2023-12-31
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900171676	MULTISPONSOR SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900298176	BULL MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900776765	ORION CAPITAL SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
900797542	HAVAS + SAS	M7310 - Publicidad	2023-12-31
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2023-12-31
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2023-12-31
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2023-12-31
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2023-12-31
900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2023-12-31
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	2023-12-31
890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	I5621 - Catering para eventos	2023-12-31
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos	2023-12-31

NIT	Razón social	Activos corrientes totales (CurrentAssets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (CurrentLiabilities)	Total pasivos (Liabilities)
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	$ 75.954.120	$ 81.406.099	$ 45.266.005	$ 47.995.560
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	$ 6.228.732	$ 7.575.251	$ 5.457.007	$ 5.856.223
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	$ 25.497.108	$ 45.464.852	$ 18.851.958	$ 23.419.055
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	$ 296.928.047	$ 324.436.972	$ 200.875.693	$ 221.748.218

NIT	Razón social	Activos corrientes totales (CurrentAssets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (CurrentLiabilities)	Total pasivos (Liabilities)
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	$ 30.144.082	$ 35.076.042	$ 27.176.910	$ 27.896.247
900171676	MULTISPONSOR SAS	$ 27.477.261	$ 28.202.350	$ 21.115.788	$ 21.293.870
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	$ 173.836.176	$ 177.055.136	$ 125.809.954	$ 126.626.756
900284732	PHD COLOMBIA SAS	$ 45.706.596	$ 48.125.893	$ 40.645.881	$ 40.843.178
900298176	BULL MARKETING SAS	$ 9.657.741	$ 13.325.345	$ 7.205.427	$ 10.401.331
900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS	$ 43.850.457	$ 44.540.625	$ 29.439.898	$ 41.860.674
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	$ 43.335.306	$ 43.961.743	$ 36.693.740	$ 37.146.948
900776765	ORION CAPITAL SAS	$ 46.637.294	$ 46.637.294	$ 32.299.180	$ 32.508.303
900797542	HAVAS + SAS	$ 40.884.561	$ 43.325.821	$ 43.194.026	$ 43.194.026
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	$ 80.334.130	$ 361.651.956	$ 50.613.089	$ 85.770.718
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	$ 872.750	$ 3.887.849	$ 1.032.235	$ 2.387.225
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	$ 9.030.202	$ 11.176.490	$ 6.329.690	$ 6.710.864
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	$ 3.475.313	$ 18.537.358	$ 2.618.074	$ 4.563.475
900365212	4E SAS	$ 27.053.170	$ 33.495.383	$ 18.481.645	$ 22.735.312
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	$ 3.484.900	$ 10.440.146	$ 2.368.119	$ 3.001.848
890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	$ 10.657.925	$ 16.117.688	$ 5.337.972	$ 6.607.455
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	$ 49.390.399	$ 57.872.130	$ 32.433.489	$ 40.795.631

NIT	Razón social	Patrimonio total (Equity)	Ingresos de actividades ordinarias (Revenue)	Ganancia (pérdida) por actividades de operación (ProfitLossFromOperatingActivities)	Costos financieros (FinanceCosts)
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	$ 33.410.539	$ 41.027.465	$ 12.397.085	$ 1.737.747
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	$ 1.719.028	$ 15.209.057	$ 1.239.475	$ 218.906
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	$ 22.045.797	$ 70.389.494	$ 4.975.142	$ 1.208.011
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	$ 102.688.754	$ 345.308.159	$ 47.918.108	$ 108.263.387
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	$ 7.179.795	$ 86.067.019	$ 8.132.937	$ 3.504.468
900171676	MULTISPONSOR SAS	$ 6.908.480	$ 38.460.752	$ 6.690.749	$ 1.050.750
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	$ 50.428.380	$ 101.590.174	$ 13.666.916	$ 2.177.261

NIT	Razón social	Patrimonio total (Equity)	Ingresos de actividades ordinarias (Revenue)	Ganancia (pérdida) por actividades de operación (ProfitLossFromOperatingActivities)	Costos financieros (FinanceCosts)
900284732	PHD COLOMBIA SAS	$ 7.282.715	$ 28.430.357	$ 2.713.560	$ 3.020.125
900298176	BULL MARKETING SAS	$ 2.924.014	$ 26.188.695	$ 1.665.138	$ 723.787
900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS	$ 2.679.951	$ 148.366.257	$ 5.466.152	$ 5.659.290
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	$ 6.814.795	$ 32.018.954	$ 2.372.158	$ 1.663.244
900776765	ORION CAPITAL SAS	$ 14.128.991	$ 92.037.122	$ 2.207.801	$ 1.237.637
900797542	HAVAS + SAS	$ 131.795	$ 28.288.913	$ 4.351.556	$ 1.941.611
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	$ 275.881.238	$ 77.064.696	$ 5.023.173	$ 44.746
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	$ 1.500.624	$ 3.809.476	$ 1.113.838	$ 253.010
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	$ 4.465.626	$ 26.296.840	$ 877.516	$ 308.844-
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	$ 13.973.883	$ 8.252.285	$ 1.416.862	$ 374.099
900365212	4E SAS	$ 10.760.071	$ 25.319.125	$ 2.496.545	$ 1.336.910
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	$ 7.438.298	$ 8.752.621	$ 988.995	$ 129.951
890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	$ 9.510.233	$ 14.865.724	$ 852.467	$ 206.184
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	$ 17.076.499	$ 130.651.029	$ 9.839.850	$ 6.127.323

NIT	Razón social	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	1,68	0,59	7,13	0,37	0,15
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	1,14	0,77	5,66	0,72	0,16
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	1,35	0,52	4,12	0,23	0,11
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	1,48	0,68	0,44	0,47	0,15
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	1,11	0,8	2,32	1,13	0,23
900171676	MULTISPONSOR SAS	1,3	0,76	6,37	0,97	0,24
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	1,38	0,72	6,28	0,27	0,08
900284732	PHD COLOMBIA SAS	1,12	0,85	0,9	0,37	0,06
900298176	BULL MARKETING SAS	1,34	0,78	2,3	0,57	0,12
900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS	1,49	0,94	0,97	2,04	0,12
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	1,18	0,84	1,43	0,35	0,05
900776765	ORION CAPITAL SAS	1,44	0,7	1,78	0,16	0,05
900797542	HAVAS + SAS	0,95	1	2,24	33,02	0,1

NIT	Razón social	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,59	0,24	112,26	0,02	0,01
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	0,85	0,61	4,4	0,74	0,29
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	1,43	0,6	2,84	0,2	0,08
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	1,33	0,25	3,79	0,1	0,08
900365212	4E SAS	1,46	0,68	1,87	0,23	0,07
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	1,47	0,29	7,61	0,13	0,09
890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	2	0,41	4,13	0,09	0,05
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	1,52	0,7	1,61	0,58	0,17

7.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

La dinámica de producción, distribución y entrega en el sector de **servicios logísticos y eventos** abarca una serie de procesos interconectados que garantizan la correcta ejecución de actividades. A continuación, se describen las etapas clave:

Producción de Servicios Logísticos y Eventos

Este proceso implica la planificación y coordinación de los diferentes componentes del evento, asegurando que los proveedores y equipos estén alineados con los requerimientos del cliente o entidad contratante.

- **Diseño del evento:** Definición de la logística, requerimientos técnicos y operativos.
- **Contratación de proveedores:** Incluye mobiliario, equipos audiovisuales, transporte, seguridad, catering, entre otros.
- **Gestión de permisos y normativas:** Obtención de autorizaciones municipales, certificaciones de seguridad y cumplimiento de regulaciones contractuales.
- **Montaje y pruebas técnicas:** Instalación de escenarios, equipos de sonido e iluminación, adecuación de espacios y ensayos previos.

Distribución de Recursos y Materiales

En esta fase, los insumos y servicios contratados se movilizan hacia el lugar del evento, garantizando su disposición y correcto funcionamiento.

- **Transporte y almacenamiento:** Logística de carga y descarga de elementos como estructuras, equipos de sonido y mobiliario.
- **Gestión de inventarios:** Control de materiales y verificación de suministros para evitar faltantes o excesos.
- **Coordinación con proveedores:** Seguimiento a los tiempos de entrega y supervisión de la instalación de equipos.

Entrega y Ejecución del Servicio

Es la fase en la que se materializa la prestación del servicio y la operación del evento en tiempo real.

- **Supervisión en sitio:** Equipos de logística, técnicos y coordinadores verifican la correcta ejecución del evento.
- **Control de calidad:** Cumplimiento de estándares en sonido, iluminación, alimentación y protocolo.
- **Monitoreo de incidentes:** Gestión de contingencias, ajustes operativos y coordinación con las autoridades en caso de requerirse.

Al finalizar el evento, se lleva a cabo el **desmontaje y recolección de equipos**, asegurando la correcta disposición de los elementos utilizados. La eficiencia en estas fases es clave para garantizar el éxito del evento y el cumplimiento contractual en el ámbito estatal.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos con objeto similares enfocados a la prestación de **servicios logísticos para la conmemoración del día de la memoria y solidaridad por las víctimas del conflicto armado bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007),** dando como resultado que a la fecha no se han celebrado procesos **bajo esta modalidad** en la entidad es así que se procede a realizar consulta en adquisiciones previas en otras entidades.

8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

NUMERO DEL PROCESO	SA 003 MT 2019
ENTIDAD	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y APOYO LOGISTICO EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER Y LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA
PRESUPUESTO	$ 150,000,000
PROPONENTE	UNION TEMPORAL TOCANCIPA LOGISTICA 2019 Nit de Persona Jurídica No: 901269494

LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9087846
INDICADORES	**ENTIDAD**
LIQUIDEZ	**2**
ENDEUDAMIENTO	**0,50**
COBERTURA DE INTERES	**30**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**0,10**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**0,05**

NUMERO DEL PROCESO	**SA-006-2024**
ENTIDAD	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE VICTIMAS MUNICIPALES DE VICTIMAS Y LA CONMEMORACION DE LA MEMORIA HISTORICA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
PRESUPUESTO	$ 124,761,140
PROPONENTE	CORPORACION PRODESARROLLO INTEGRAL/PRODEINTEGRAL Nit de Persona Jurídica No 900866781
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-13994373
INDICADORES	**ENTIDAD**
LIQUIDEZ	**3**
ENDEUDAMIENTO	**0,60**
COBERTURA DE INTERES	**5**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**0,10**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**0,06**

NUMERO DEL PROCESO	**SA-008-2022**
ENTIDAD	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECHÍ
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	APOYO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LAS VICTIMAS Y LAS REUNIONES DE LA MESA DE PARTICIACIÓN DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE NECHI ANTIOQUÍA 2022
PRESUPUESTO	$ 43,742,000
PROPONENTE	CORPORACIÓN DE CULTURA, DEPORTES, CAPACITACIÓN, TURISMO Y DESARROLLO DE OBRAS EN COLOMBIA – EVENTOSG Nit de Persona Jurídica No 900731304
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12971198
INDICADORES	**ENTIDAD**
LIQUIDEZ	**2,5**

ENDEUDAMIENTO	**0,5**
COBERTURA DE INTERES	**5**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**0,12**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**0,10**

NUMERO DEL PROCESO	**SAMC-SGSC-007-2021**
ENTIDAD	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAMAL
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y CULTURA CIUDADANA, CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE JUVENTUD, SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DDHH – VICTIMA, MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y ELECCIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META
PRESUPUESTO	$ 138,544,000
PROPONENTE	NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN Cédula de Ciudadanía No. 40434192
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12192422
INDICADORES	**ENTIDAD**
LIQUIDEZ	**2,3**
ENDEUDAMIENTO	**0,44**
COBERTURA DE INTERES	**2,4**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**0,08**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**0,07**

Se observa entonces, que:

- Fueron debidamente habilitados en el marco de las condiciones exigidas en las invitaciones a presentar propuestas preparados por las entidades territoriales
- Los procesos se ubicaron en diferentes Departamentos.
- Fueron adelantados bajo la modalidad de Selección Abreviada

9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe oferta para los servicios relacionados con el que se espera contratar. La gran mayoría de organizaciones y entidades públicas que enlistamos han implementado procesos de selección. Los procesos que se presentaron están relacionados en el marco de demanda de servicios similares, aunque no exactamente iguales debido a la particularidad del proceso, aunque se relacionan en el suministro y en el código CIIU requerido para el presente proceso. Así mismo, se evidencia que las empresas prestadoras del servicio se presentan e incluso se asocian para presentarse en estos procesos.

Las entidades analizadas en este proceso han permitido observar el comportamiento en términos de indicadores y puntaje que exigen teniendo una coherencia entre ellas en capacidad financiera y organizacional de las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un mercado con oferta y demanda amplia por varias organizaciones y permite aprender de las practicas frecuentes de distintas organizaciones en la prestación de servicios logísticos y de organización de eventos.

9.1. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Con base en la información anterior se han calculado los siguientes indicadores financieros, cálculo en el que se podaron lo valores negativos, indeterminados, o que generaron distorsión de la muestra, Los cuales aparecen en casillas vacías dentro del respectivo cuadro, por cada índice calculado, luego a estos cálculos se les aplicaron varias medidas de tendencia central y su resultado aparece calculado al final de cada indicador

9.1.1. DE LA OFERTA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central y se escogieron los resultados arrojados por **MEDIA GEOMETRICA**, estableciéndose los resultados que se detallan a continuación:

No.	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RP	RA
1	830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	1,68	0,59	7,13	0,37	0,15
2	830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	1,14	0,77	5,66	0,72	0,16
3	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	1,35	0,52	4,12	0,23	0,11
4	860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	1,48	0,68	0,44	0,47	0,15
5	900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	1,11	0,8	2,32	1,13	0,23
6	900171676	MULTISPONSOR SAS	1,3	0,76	6,37	0,97	0,24
7	900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	1,38	0,72	6,28	0,27	0,08
8	900284732	PHD COLOMBIA SAS	1,12	0,85	0,9	0,37	0,06
9	900298176	BULL MARKETING SAS	1,34	0,78	2,3	0,57	0,12
10	900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS	1,49	0,94	0,97	2,04	0,12
11	900518245	CARAT COLOMBIA SAS	1,18	0,84	1,43	0,35	0,05
12	900776765	ORION CAPITAL SAS	1,44	0,7	1,78	0,16	0,05
13	900797542	HAVAS + SAS	0,95	1	2,24	33,02	0,1
14	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,59	0,24	112,26	0,02	0,01
15	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	0,85	0,61	4,4	0,74	0,29
16	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	1,43	0,6	2,84	0,2	0,08
17	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	1,33	0,25	3,79	0,1	0,08
18	900365212	4E SAS	1,46	0,68	1,87	0,23	0,07

No.	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RP	RA
19	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	1,47	0,29	7,61	0,13	0,09
20	890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	2	0,41	4,13	0,09	0,05
21	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	1,52	0,7	1,61	0,58	0,17

Se analizan los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la oferta.

	MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA OFERTA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MEDIA ARITMÉTICA	1,36	0,65	8,59	2,04	0,12
2	**MEDIA GEOMÉTRICA**	**1,34**	**0,61**	**3,19**	**0,39**	**0,10**
3	MEDIANA	1,38	0,70	2,84	0,37	0,10
4	MEDIA ACOTADA AL 20%	1,36	0,66	3,48	0,45	0,11
5	MEDIA ACOTADA AL 30%	1,36	0,68	3,41	0,42	0,11
6	DESVIACIÓN ESTANDAR	0,25	0,21	23,28	6,94	0,07
7	MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR	1,61	0,86	31,87	8,98	0,19
8	MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR	1,11	0,45	-14,68	-4,91	0,05

9.1.2. DE LA DEMANDA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros de la demanda se aplicaron varias medidas de tendencia central y se escogieron los resultados arrojados por la **MEDIA GEOMETRICA**, estableciéndose los resultados que se detallan a continuación:

No.	NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SA 003 MT 2019	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	2	0,5	30	0,1	0,05
2	SA-006-2024	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA	3	0,6	5	0,1	0,06
3	SA-008-2022	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECHÍ	2,5	0,5	5	0,12	0,1
4	SAMC-SGSC-007-2021	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAMAL	2,3	0,44	2,4	0,08	0,07

Se deben analizar los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la demanda.

	MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA DEMANDA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	**MEDIA ARITMÉTICA**	**2,45**	**0,51**	**10,60**	**0,10**	**0,07**
2	MEDIA GEOMÉTRICA	2,42	0,51	6,51	0,10	0,07
3	MEDIANA	2,40	0,50	5,00	0,10	0,07
4	MEDIA ACOTADA AL 20%	2,45	0,51	10,60	0,10	0,07
5	MEDIA ACOTADA AL 30%	2,45	0,51	10,60	0,10	0,07
6	DESVIACIÓN ESTANDAR	0,36	0,06	11,25	0,01	0,02
7	MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR	2,81	0,57	21,85	0,11	0,09
8	MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR	2,09	0,45	- 0,65	0,09	0,05

9.1.3. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

De lo anterior que los datos tomados son respecto de las propuestas efectivamente evaluadas, y proponentes finalmente adjudicatarios de cada proceso, la entidad genero otro enfoque de muestra para determinar cuáles serán los indicados a tomar en el presente proceso público de contratación, para lo cual se remitió a los pliegos de condiciones definitivos de procesos adelantados por otras entidades en los últimos años, para conocer y establecer las condiciones variables que cumplieron los proponentes en dichos procesos de contratación y en este sentido no solo tomar como referencia los indicadores del sector respecto de las propuestas efectivamente presentadas sino desde los requerimientos expresados por cada entidad territorial, en sus respectivos pliegos de condiciones.

Conforme al numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015 y lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector emanada de la Agencia Colombia Compra Eficiente, se establecen los siguientes indicadores de acuerdo a la perspectiva económica del sector objeto de análisis:

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar la **MEDIA GEOMETRICA** entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así:

INDICADORES SOLICITADOS EN EL PROCESO						
	MUESTRA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MEDIA GEOMETRICA DE OFERTA	1,34	0,61	3,19	0,39	0,10
2	MEDIA GEOMETRICA DEMANDA	2,42	0,51	6,51	0,10	0,07
3	MEDIA GEOMETRICA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	**1,80**	**0,56**	**4,56**	**0,20**	**0,08**

Nota: para proponentes plurales, los criterios diferenciales se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

9.1.4. CRITERIOS DIFERENCIALES

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1082 de 2015 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

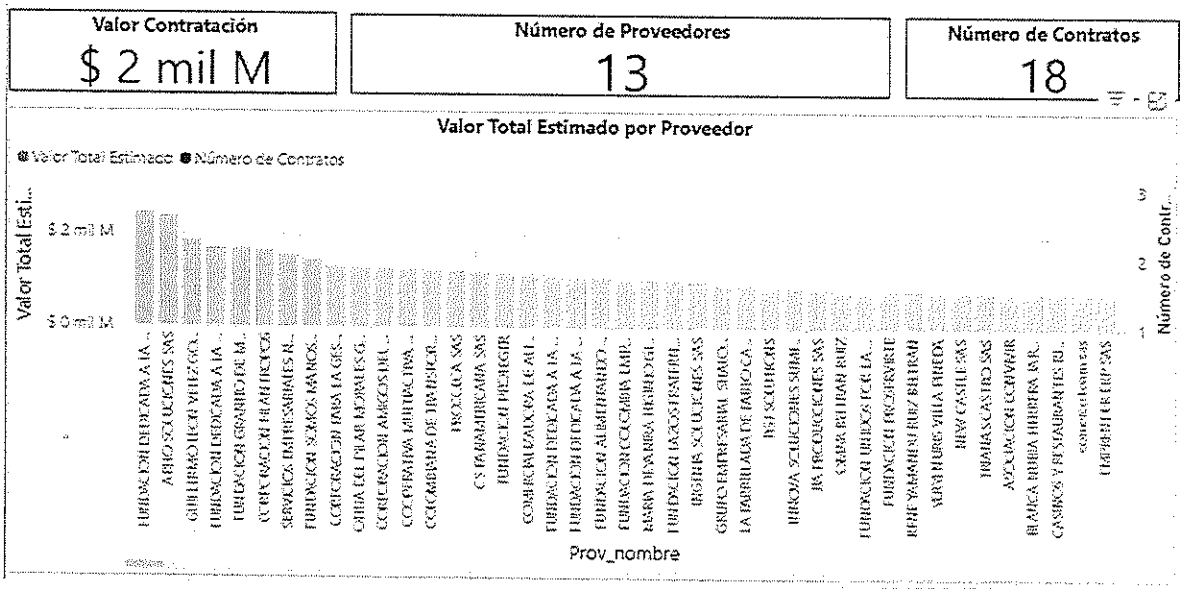
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL CRITERIOS DIFERENCIALES

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL INDICADOR		
rentabilidad sobre el patrimonio	utilidad operacional / patrimonio	Mayor / Igual 0,18
rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	Mayor / Igual 0,07

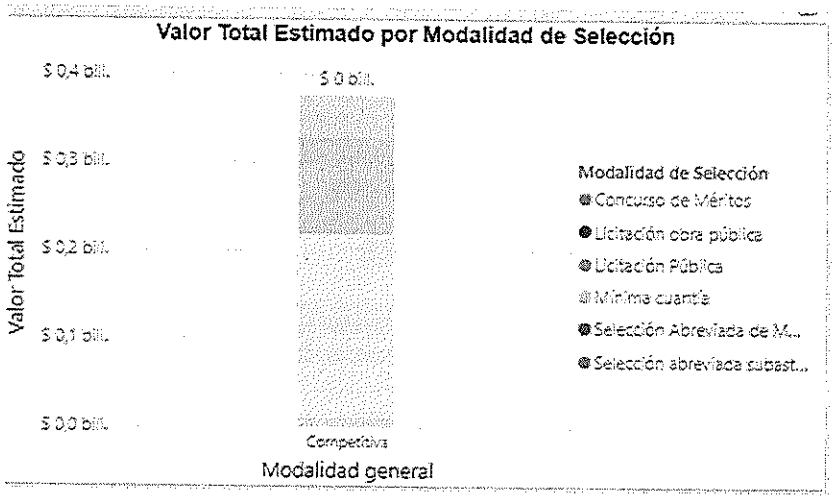
9.2. ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES

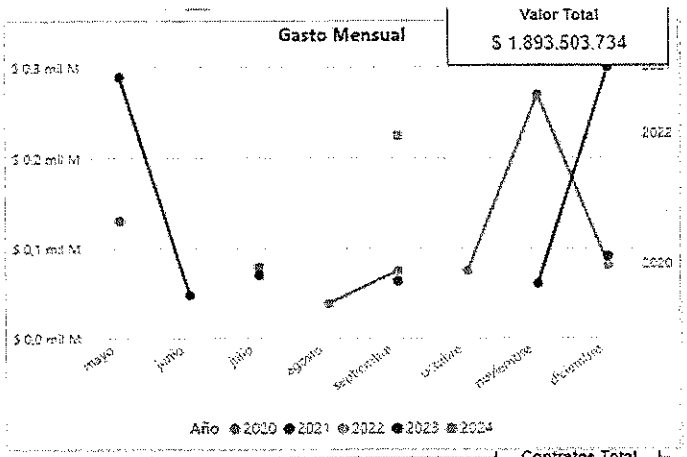
Se hace necesario precisar, que la demanda de servicios de logística y organización de eventos , no solo es a nivel estatal, más aún cuando el auge de las PYMES viene siendo incentivada desde el nivel central, para competir en la producción y comercialización de bienes y servicios de este Sector.

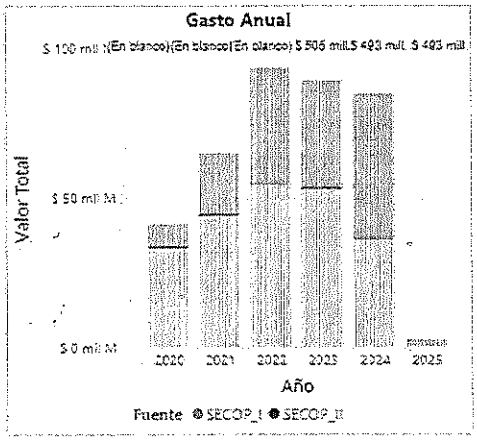
Adicionalmente, se pudo constatar una gran Demanda de servicios logísticos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece en los servicios de logística y organización de eventos adelantadas por algunas de las Entidades

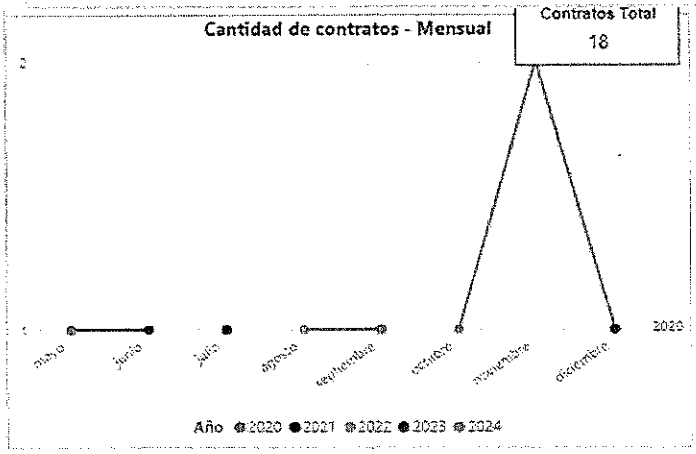


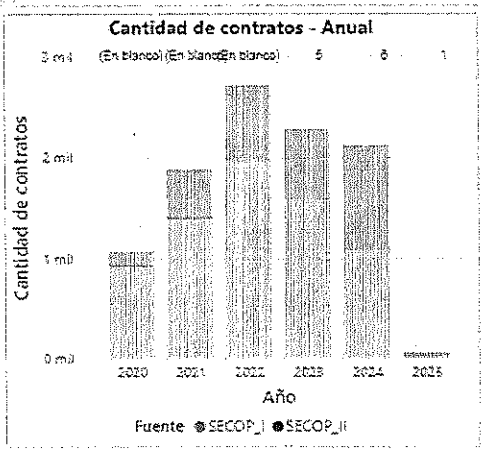
9.3. ANÁLISIS DE ADQUISICIONES



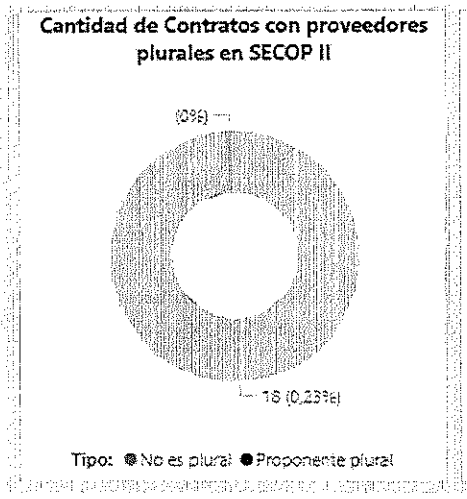


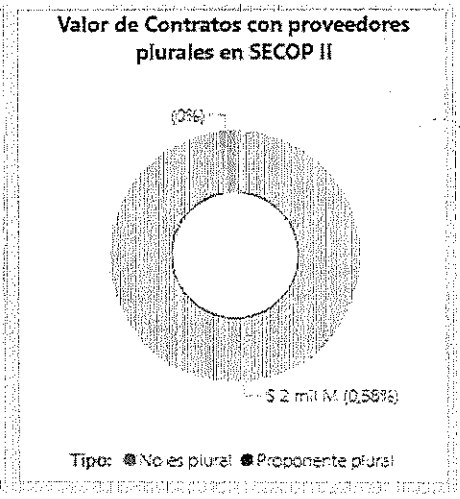




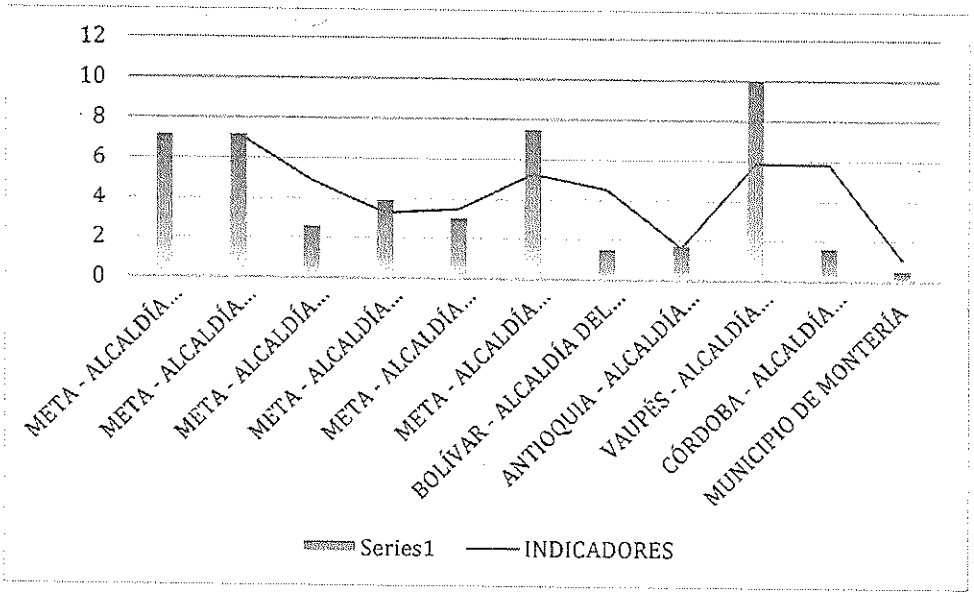


9.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES





Conforme a los indicadores



9.5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. En desarrollo de lo anterior, el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, reafirmó tal exigencia, estableciendo que el soporte de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles debe hacer parte de los pliegos de condiciones.

El Municipio ha tenido en cuenta la metodología descrita en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar los riesgos de la contratación, su clasificación, posibilidad de ocurrencia, su impacto, su asignación, los tratamientos que se pueden realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo.

Se Anexa al documento de estudios previos la Matriz de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles de la contratación. Los proponentes están en la obligación de analizarla, estudiarla y realizar las observaciones que estimen pertinentes, durante los plazos establecidos.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS SI CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL EQUILIBRIO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIOCIDAD
1	GENERAL	EXTERNA	PLANEACION	REGULATORIO	INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO.	AFECTACIÓN OPERACIONAL	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	REQUERIMIENTO DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.	1	1	2	RIESGO BAJO	S I	CONTRATISTA	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR PARTE DE LA ENTIDAD	UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A PRESTAR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL CONTRATO	AFECTACIÓN DE LA OPERACIÓN	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CHEQUEO PREVIO DE LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y LA CALIDAD BRINDADA DEL SERVICIO POR PARTE DEL SUPERVISOR PARA LA	1	1	2	RIESGO BAJO	S I	CONTRATISTA	AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO	VERIFICAR CONANTERIORIDAD EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD "POBLACIÓN ADUL	DESDE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL EQUILIBRIO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIOCIDAD
												CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO									TO MAYOR".	
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	ECONÓMICO	SÚBITO INCREMENTO DE LOS PRECIOS O TARIFAS DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONTRATISTA.	AFECTACIÓN ECONÓMICA	1	3	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	ESTIPULACIÓN EN EL CONTRATO DE LOS PRECIOS, PARA ACORDAR CON LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS EL MECANISMO DE AJUSTE FRENTE A LA OCURRENCIA DEL RIESGO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A LOS PRECIOS DEL MERCADO	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL EQUILIBRIO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIOCIDAD
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	REGULATORIO	CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AFECTACIÓN ECONÓMICA	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	ESTIPULACIÓN EN EL CONTRATO PARA IMPLEMENTAR MECANISMOS DE AJUSTE FRENTE A LA OCURRENCIA DEL RIESGO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO
5	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	ECONÓMICO	RETRASO EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	AFECTACIÓN ECONÓMICA	1	1	2	RIESGO BAJO	CONTRATANTE	CONTROL DE LOS RECURSOS MEDIANTE LA RESPECTIVA RESERVA PRESUPUESTAL	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A LOS PAGOS REALIZADOS	DESDE EL INICIO DEL PROCESO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL EQUILIBRIO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIOCIDAD
6	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	ECONÓMICO	LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE DAÑO EMERGENTE DEL CONTRATISTA, POR LA OCURRENCIA DE HECHOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y LA LEGISLACIÓN EXISTENTE.	AFECTACIÓN ECONÓMICA	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	ESTIPULACIÓN EN EL CONTRATO PARA IMPLEMENTAR MECANISMOS DE AJUSTE FRENTE A LA OCURRENCIA DEL RIESGO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL EQUILIBRIO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIOCIDAD
7	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONALES	ESTIMACIÓN INADECUADA DE LOS COSTOS	AFECTACIÓN EN LA OPERACIÓN	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA ENTIDAD	DESDE EL INICIO DEL PROCESO
9	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONALES	RIESGO DE CONTRAER ETAS (ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR ALIMENTOS), POR MANEJO INADECUADO EN EL PROCESO DE MANIPULACIÓN, PREPARACIÓN , DISTRIB	ENFERMEDAD	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	EL PERSONAL COCINA DEBERÁ SER CALIFICADO Y CERTIFICADO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS, EXIGIR BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS.	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL EQUILIBRIO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIOCIDAD
		-			UCIÓN Y CONSERVACIÓN.																	

9.6. FUENTES DE INFORMACIÓN

- DANE: www.dane.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co -
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Superintendencia Financiera
- Estudios Sectoriales http://www.aktiva.com.co/
- http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion
- http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Con el fin de validar y verificar si el bien o servicio que requiere para satisfacer su necesidad se encuentra incluido dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondiente, la secretaría verificó que no se encuentra vigente un acuerdo marco de precios que incluya el bien requerido.

En ese sentido, en aras de dar cumplimiento a la Circular N.º 004 del veintiuno (21) de septiembre de 2021 emitida por Colombia Compra Eficiente donde exhorta a la obligatoriedad de los acuerdos marco de precios

estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en aplicación del Decreto 310 de 2021 que modifico el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar a través del siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual, que la necesidad a satisfacer no se encuentre incluida dentro de un acuerdo marco de precios, donde se evidenció que **no hay existencia de un Acuerdo Marco de precios.**

En ese sentido, el presente documento se expide a los siete (07) días del mes marzo de 2025.

ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ RANGEL
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD (E)
DECRETO No. 0044 DEL 05 DE MARZO DE 2025

Elaboro: Raul Alejandro Medina Guzmán	Reviso: Irma Yaneth Leal Tarache	Aprobó: Aleida Mercedes Rodríguez Rangel
Cargo: Profesional CPS 040/2025	Cargo: Sub- Secretaria de Participación Ciudadana	Cargo: Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad (E)